SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 06/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2023
ID. N° 435.203
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO BLINDADO"

Fecha 31 de octubre de 2023
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa N° 19/2023 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO BLINDADO**" **ID N° 435.203.**

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

- **TCnel. Aldo Osmar Pintos M.,** Comandante de las Fuerzas Especiales
- **Abg. Arturo Alejandro Benítez**, Director de Transparencia y Anticorrupción.
- **Abg. Magdalena Beatriz Zarza.**, Directora de Asesoría Administrativa.

1. Antecedentes:
a) **Nro. de PAC**: 435.203
b) **Plurianual**: NO APLICA.
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: 02 de octubre de 2023

2. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 13 de octubre de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	**ARMOR DEL PARAGUAY SA** RUC N° 80025253-5 **Email: info@armor.com.py**	**Gs. 205.145.000.- C/IVA**

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:
No hubo observaciones de terceros

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecidos en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS ARMOR DEL PARAGUAY SA
	CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta / Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de identidad	SIPE N° 1763718
Constancia del RUC	SIPE N° 1763718
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta / Cumple

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta / Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta / Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta / Cumple

(*) Certificado de Producto y Empleo Nacional
Verificado el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se observa que la empresa ARMOR DEL PARAGUAY SA no posee Certificado de Producto y Empleo Nacional para el objeto de la presente contratación

5. Análisis de los precios ofertados

Precio Unitario Referencial : **Gs. 205.145.000**
Margen del 25% por debajo del precio referencial : **Gs. 153.858.750**
Margen del 15% por encima del precio referencial : **Gs. 235.916.750**

ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precios Unitarios
1	Provisión/instalación/mantenimiento de blindaje de vehículos			1	205.145.000
1.1	Parabrisas Delantero 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	32.196.750
1.2	Mano de obra cambio de Parabrisas Delantero 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	5.858.250
1.3	Luneta Trasera 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	28.784.000
1.4	Mano de obra cambio de Luneta Trasera 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	5.256.000
1.5	Lateral Delantero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	17.804.750
1.6	Mano de obra cambio de Lateral Delantero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	3.230.250
1.7	Lateral Delantero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	17.804.750
1.8	Mano de obra cambio de Lateral Delantero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	3.230.250
1.9	Lateral Trasero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	16.143.250
1.10	Mano de obra cambio de Lateral Trasero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.901.750
1.11	Lateral Trasero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	16.143.250
1.12	Mano de obra cambio de Lateral Trasero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.901.750
1.13	Ultimo Quartier Lateral Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	14.692.000
1.14	Mano de obra cambio de Ultimo Quartier Lateral Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.628.000

1.14	Mano de obra cambio de Ultimo Quartier Lateral Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.628.000
1.15	Ultimo Quartier Lateral Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	14.692.000
1.16	Mano de obra cambio de Ultimo Quartier Lateral Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.628.000
1.17	Blindaje Frontal (Cubre radiador, capot, guardabarros) CEN BR6	Unidad	Evento	1	14.600.000
1.18	Mano de obra cambio de Blindaje Frontal (Cubre radiador, capot, guardabarros) CEN BR6	Unidad	Evento	1	3.650.000

Analizado lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2021, se determinó que la oferta presenta precios que se encuadran dentro de los márgenes requeridos.

6. Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
Verificada las planillas de precios de las empresas oferentes no se observan errores aritméticos.

7. Orden de las ofertas
Analizado los márgenes establecidos y que los precios no presentan errores aritméticos, se procede a ubicar la oferta de menor a mayor

N°	Empresas	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1	**ARMOR DEL PARAGUAY SA**	**205.145.000**	**1**	**205.145.000**

8. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN:
Verificado el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se observa que la empresa ARMOR DEL PARAGUAY SA no posee Certificado de Producto y Empleo Nacional para el objeto de la presente contratación

9. Verificación de la oferta de la empresa ARMOR DEL PARAGUAY SA respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

9.1. Calificación legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.
Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez verificado y analizado a todos los miembros y/o propietarios de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	**EMPRESA** **ARMOR DEL PARAGUAY SA**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin Registros

9.2. Requisitos para calificación posterior

9.2.1. Capacidad financiera

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA ARMOR DEL PARAGUAY SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2021 y 2022)	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2021 y 2022)	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.	Cumple

Se adjunta el ANEXO I de análisis de capacidad financiera.

9.2.2. Experiencia

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA ARMOR DEL PARAGUAY SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 80 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 03 tres años (2020, 2021 y 2022).	PRESENTA / CUMPLE

9.2.3. Capacidad técnica

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA ARMOR DEL PARAGUAY SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Deberá contar con la infraestructura, materiales, equipos y herramientas APROPIADAS, a fin de cumplir con la ejecución de los trabajos, dicha infraestructura podrá ser verificada por el Comité de Evaluación IN SITU, durante la evaluación.	PRESENTA / CUMPLE
Deberán presentar una Declaración Jurada de los siguientes puntos: I. Local propio o presentar copa de contrato de alquiler que esté vigente el tiempo que dure la presente contratación.	PRESENTA / CUMPLE
II. El taller deberá estar ubicado dentro del área del Gran Asunción	PRESENTA / CUMPLE
III. Certificado de Evaluación de Impacto ambiental o Constancia en trámite (art. 7 Ley 294/93 emitida por la SEAM)	PRESENTA / CUMPLE

10. Conclusión

La Empresa **ARMOR DEL PARAGUAY SA** cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en las condiciones de la contratación, por tanto, es la empresa considerada como la más solvente y con el precio considerado como el más bajo.

11. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley N° 2.051/03 y N° 65 del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de llamado a **Contratación Directa N° 19/2023 "Servicio de mantenimiento de vehículo blindado" con ID N° 435.203** a favor de la **Empresa ARMOR DEL PARAGUAY SA con RUC. N° 80025253-5,** por un monto total de **Gs. 205.145.000 (Guaraníes doscientos cinco millones ciento cuarenta y cinco mil) IVA incluido**.

"En la presente contratación se ha realizado una prórroga de apertura de ofertas, por tanto, la presente adjudicación se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Publicas Art. 34 inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Abg. MAGDALENA BEATRIZ ZARZA
Dirección de Asesoría Administrativa

TCnel. ALDO OSMAR PINTOS M.
Comandante de las Fuerzas Especiales

Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ
Director de Transparencia y Anticorrupción

ANEXO I

Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso "Servicio de Mantenimiento de Vehículo Blindado" - ID N° 435203

Empresa ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC Nº 80025253-5

Ratio de Liquidez

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Activo Corriente		3.691.525.370	5.164.645.160		
Total Pasivo Corriente		2.071.258.906	2.676.699.877	3,71	1,24
Ratio de Liquidez	0,00	1,78	1,93		

Endeudamiento

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Pasivo	-	2.216.771.192	3.591.100.054		
Total Activo		4.489.581.511	5.438.885.389	1,15	0,38
Endeudamiento	0,00	0,49	0,66		

Rentabilidad

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	-	1.169.128.540	542.676.542		
Capital	-	1.500.000.000	1.500.000.000	1,14	0,38
Rentabilidad	0,00	0,78	0,36		

Conforme al análisis de la situación financiera de la Empresa ARMOR DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80025253-5 la misma registra una situación razonable por lo que cumple sustancialmente la condición financiera requerida para la ejecución del contrato.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – Direcc. de Asesoría Administrativa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNO Y ANTINARCÓTICOS – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – COMANDANCIA – FUERZAS ESPECIALES

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/23 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO BLINDADO" ID 435,203
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					ARMOR DEL PARAGUAY SA	
Items	**Descripcion**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Provisión/instalación/mantenimiento de blindaje de vehiculos			1	205.145.000	205.145.000
1.1	Parabrisas Delantero 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	32.196.750	32.196.750
1.2	Mano de obra cambio de Parabrisas Delantero 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	5.858.250	5.858.250
1.3	Luneta Trasera 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	28.784.000	28.784.000
1.4	Mano de obra cambio de Luneta Trasera 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	5.256.000	5.256.000
1.5	Lateral Delantero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	17.804.750	17.804.750
1.6	Mano de obra cambio de Lateral Delantero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	3.230.250	3.230.250
1.7	Lateral Delantero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	17.804.750	17.804.750
1.8	Mano de obra cambio de Lateral Delantero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	3.230.250	3.230.250
1.9	Lateral Trasero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	16.143.250	16.143.250
1.10	Mano de obra cambio de Lateral Trasero Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.901.750	2.901.750
1.11	Lateral Trasero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	16.143.250	16.143.250
1.12	Mano de obra cambio de Lateral Trasero Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.901.750	2.901.750
1.13	Ultimo Quartier Lateral Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	14.692.000	14.692.000
1.14	Mano de obra cambio de Ultimo Quartier Lateral Derecho 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.628.000	2.628.000
1.15	Ultimo Quartier Lateral Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	14.692.000	14.692.000
1.16	Mano de obra cambio de Ultimo Quartier Lateral Izquierdo 43MM NIJ III-A Hasta Calibre 7.62x51mm CEN BR6	Unidad	Evento	1	2.628.000	2.628.000
1.17	Blindaje Frontal (Cubre radiador, capot, guardabarros) CEN BR6	Unidad	Evento	1	14.600.000	14.600.000
1.18	Mano de obra cambio de Blindaje Frontal (Cubre radiador, capot, guardabarros) CEN BR6	Unidad	Evento	1	3.650.000	3.650.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS – COMANDANCIA – FUERZAS ESPECIALES